



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 de febrero de 2026

Res. DECECO N° 16/26

Expte. N° 6.619/24

VISTO:

La nota presentada por el Prof. PEREYRA RUÍZ, Sergio Gabriel, mediante la cual solicita se le prorrogue el plazo para asumir funciones en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Seminario de Inglés Técnico" de la Carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CS N° 504/25, se designa al Prof. PEREYRA RUÍZ, Sergio Gabriel D.N.I. N° 25.410.839, en el cargo mencionado anteriormente, desde la fecha de efectiva toma de posesión funciones y por el término de un (5) años.

Que en el Artículo el Art. 58 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos de Profesores Regulares (de aplicación supletoria), establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga solicitada por el Prof. PEREYRA RUÍZ, Sergio Gabriel D.N.I. N° 25.410.839, para asumir funciones en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Seminario de Inglés Técnico" de la Carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, durante el periodo comprendido entre los días 31/12/25 y hasta el 17/03/26.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./G.M.M.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Gra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.